Dos puntos de atención para atender a personas LGTBIQA+ en Petrer

24/03/2023



Ana Tortosa y Alejandro Ruiz han presentado esta iniciativa.

El Ayuntamiento de Petrer, a través de las concejalías de Igualdad y Servicios Sociales, e Infancia y Juventud, ha puesto en marcha un protocolo de atención para las personas del colectivo LGTBIQA+, iniciativa incluida en el primer Plan municipal LGTBQA+.

Se han habilitado dos puntos de atención. Las personas que lo necesiten pueden dirigirse a las oficinas de Servicios Sociales, en la calle Constitución, número 8, y las instalaciones del Casal de la Juventud, en Ortega y Gasset, número 26. En ambos puntos, habrá un técnico responsable para informar, ayudar o derivar a las personas interesadas.